



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2154/2015

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-55000/2015 **Rubro:** Otros bienes de consumo
Objeto: Adquisición de insumos de laboratorio para la Escuela Nacional "Ernesto Sabato".
Lugar de entrega: ESCUELA NACIONAL ERNESTO SABATO (Lobería 760 (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	15/08/2015	Día y hora:	25/08/2015 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	25/08/2015 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Anteojos, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	5.00
2	Respirador, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	5.00
3	Guantes, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	2.00
4	Pipeta, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	30.00
5	Filtro, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
6	Mortero, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	3.00
7	Embudo, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	3.00
8	Balanza, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Tapón, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	4.00
10	Tapón, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	10.00
11	Papel indicador de ph, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	2.00
12	Vaso de precipitado de 600 ml Glassco, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	6.00
13	Vaso de precipitado de 250 ml Pobel, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	6.00
14	Probeta PP 500ml Arco, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	6.00
15	Placa Petri 90x15mm estéril Omnicell (x 20 unidades), según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	2.00
16	Termómetro de mercurio -10/150°C (1°C) Luft, largo 300 mm	UNIDAD	2.00
17	Lupa de mano medinas, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	6.00
18	Portaobjetos borde sin pulir N° 7102 Sailing Boat (x 50 unidades), según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	2.00
19	Cubreobjetos 18x18mm Biotraza (X 100 unidades), según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	2.00
20	HEMATOXILINA FERRICA DE WEIGERT (Solución A) Biopack 500ml, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
21	HEMATOXILINA FERRICA DE WEIGERT (Solución B) Biopack 500ml, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
22	ORCEINA (Sintética) Biopack 1g, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
23	FENOLFTALEINA (Indicador) p.a. (A.C.S.) Biopack 25g, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
24	REACTIVO DE FEHLING A Biopack 1lt, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
25	REACTIVO DE FEHLING B Biopack 1lt, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
26	Acido acético glacial puro Biopack 1lt, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
27	POTASIO IODURO p.a. Biopack 100g, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
28	NITRATO DE PLATA AGNO3 Solución 0,0171 normal x 500 ml, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
29	COBRE (II) SULFATO 5-Hidrato p.a. (A.C.S.) Biopack 250g, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
30	SODIO HIDRÓXIDO p.a. (Perlas) Biopack 1kg, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
31	POTASIO HIDRÓXIDO p.a. (A.C.S.) (Escamas) Biopack 1kg, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
32	ACIDO (ORTO) FOSFÓRICO Puro Biopack 1lt, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
33	ACIDO CÍTRICO (Anhidro) p.a. Biopack 250g, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
34	FRUCTOSA p.a. Biopack 100g, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00
35	AMONÍACO AMONIO HIDROXIDO x 1 lt, según detalle en especificaciones técnicas.	UNIDAD	1.00

CLAUSULAS PARTICULARES



ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

30 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, correo electrónico únicamente a compra_tsi_2154_2015@rec.unicen.edu.ar, facsimil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras